

## **COBERTURA DE DESCOMPOSTURA DEL THERMO KING LIMITADA**

Como protección adicional y sujeta a todas sus otras condiciones, esta póliza se extiende a cubrir los daños que sufran los bienes asegurados a consecuencia del descongelamiento por descompostura del thermo king, siempre y cuando dicha descompostura sea originada solamente por los **Riesgos Ordinarios de Tránsito**.

"La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número **CNSF-S0080-0586-2004** de fecha **26 de noviembre de 2004**".

